



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

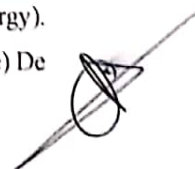
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El Infrascrito secretario Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta número sesenta y dos (62) de sesión Ordinaria celebrada a los once días del mes de mayo del año dos mil veintiuno; la que literalmente dice: acta numero sesenta y dos (62).- En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintiuno; siendo las nueve de la mañana, reunidos de forma virtual vía zoom, en vista de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por el Covid 19, amparados en el decreto ejecutivo PCM 33-2020; para celebrar sesión ordinaria, que preside el señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, y de los regidores: Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Roberto Santos López Lemus, Emely Marlene David Reyes, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Lidwin Francois Martínez Fajardo, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo y Dolores Argentina Méjia Sánchez; contándose con la presencia de los funcionarios Municipales Fredy Josué Pineda, Procurador Municipal y Melissa Gavarrete del Departamento de Planeamiento Urbano; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, procediéndose, de la siguiente manera: **PRIMERO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por la Vice Alcaldesa María Luisa Martell.**- Seguidamente el Alcalde Municipal solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran presente el cien por cientos de los miembros con derecho a voz y voto que integran la Corporación Municipal, por lo que se reúne el quórum requerido para la apertura de la sesión; habiéndose reunido el quórum requerido para la apertura de la sesión el Alcalde dio por abierta la misma.-**SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. El Alcalde sometió a consideración la agenda para la sesión de este día, de la siguiente manera. **Primero:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión. - **Segundo:** Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. - **Tercero:** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. - **Cuarto:** Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Abg. Indira Funes; Asunto: Pavimentación zona Este de la península de Puerto Cortés. b) de Abg. Indira Funes, Asunto: II etapa de Cancha de Baloncesto Municipal. c) De: Alcaldía Municipal, asunto: Solicitud de diferentes patronatos del municipio que piden se deje sin valor ni efecto la realización del Cabildo Abierto Virtual para el debate y resolución sobre instalación de la planta térmica Puente Alto Energy (acompañado de un listado de 221 firmas de vecinos que no están de acuerdo con la instalación de la planta térmica Puente alto energy). d) De: Abg. Indira Funes, Asunto: Construcción de Puente en la comunidad de Calán; e) De

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Abg. Indira Funes, Asunto: Suministro de Seguro Colectivo de Vida y Médico Hospitalario. Quinto: Resoluciones de solares en Dominio Pleno. a) Dominios plenos aprobados por la Comisión de tierras; b) Solicitudes de inscripciones aprobadas por la Comisión de Tierras; c) Solicitudes de terreno aprobadas por la Comisión de Tierras. Sexto: Informe de Alcalde, Vice- Alcaldesa y Regidores. a) Informe de actividades Profa. María Luisa Martell, Vice Alcaldesa, mes de marzo a diciembre del año 2020. Séptimo: Asuntos Varios. octavo Cierre de la sesión; en este punto el Secretario aclaró al pleno que los patronatos del sector donde se pretende instalar la Planta Térmica Puente Alto Enrgy presentaron solicitud acompañando 129 folios que contienen 2737 firmas y no 221. Una vez discutida la agenda se aprobó por unanimidad.-**TERCERO:** Lectura. discusión y aprobación del acta anterior; se sometió a consideración de los miembros presentes el acta de la sesión anterior; en este punto el Alcalde manifiesta que analizando la situación que se ha presentado en relación a la celebración del Cabildo Abierto para la socialización del proyecto Puente Alto Energy, aprobado en el punto séptimo inciso a) de la sesión anterior, ha decidido reconsiderar su voto, ya que han incidido otros factores que en ese momento no se conocían, por lo que considera que es necesario que previo a la celebración del Cabildo Abierto se tenga un estudio para determinar la viabilidad legal, ambiental y social del proyecto; en dicho estudio debe considerarse la opinión del Gobierno Central, Gobierno Local, proponente del proyecto y los vecinos que habitan en la zona de influencia del proyecto; el regidor Elmer Adalid Guerrero manifiesta que está totalmente de acuerdo con lo expresado por el Alcalde, ya que la celebración del Cabildo Abierto ha generado inconformidad en los vecinos del sector Baracoa, por lo que considera que es más apropiado anular la celebración del cabildo abierto y que posteriormente se discuta nuevamente la solicitud de celebración del mismo. El regidor Adolfo Eliseo Canales manifiesta que la decisión de celebrar el cabildo abierto se tomó sin contar con toda la información necesaria; que con la información que se les remitió recientemente se establece que la zona donde se pretende instalar la empresa no es una zona donde el uso de suelo permita este tipo de industria, por lo que considera que es correcto que se cancele el cabildo y que la empresa comience con un nuevo proceso para instalarse en un lote de terreno que permita este tipo de industria, o que presente solicitud para rezonificar el área donde pretende desarrollar el proyecto. El regidor Lidwin Martínez manifiesta que el lugar donde se pretende instalar la planta generadora de energía es una zona de reserva y que se puede aprobar un paso para instalar la planta donde no se puede instalar, y que si después de rezonificar el área que se presente una nueva solicitud para la realización del cabildo. Seguidamente los regidores Elmer Adalid Guerrero, Adolfo Eliseo Canales, Roberto Santos Lopez, Emely Marlene David, Olvin Daniel Aguilera, Lidwin Francois Martínez, Juan Eduardo Vallecillo, Michelle Alejandra Montalvan, Dolores Argentina Mejía también procedieron a reconsiderar

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



su voto, votando en contra de aprobar la solicitud de celebración del cabildo abierto, como consecuencia la resolución del punto séptimo inciso a) deberá leerse: “La Corporación Municipal por unanimidad resuelve, denegar, por ahora, la solicitud de celebración de cabildo abierto solicitado por la empresa Puente Alto Energy en vista de que es necesario que se realice un estudio en el que se demuestre la viabilidad legal, ambiental y social del proyecto; en el que participen el gobierno central, gobierno local, inversionistas del proyecto y los vecinos del área de influencia del proyecto”. Seguidamente se aprobó el acta sin mas enmiendas.-CUARTO: Memorandos Recibidos de los diferentes departamentos: Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Abg. Indira Funes; Asunto: Pavimentación zona Este de la península de Puerto Cortes. Se recibió del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones las bases de licitación LPN-MPC-GT-01-2021 “Pavimentación zona Este de la Península de Puerto Cortes”; las que una vez discutidas se aprobaron por unanimidad, autorizando a la administración a continuar con el proceso de contratación. b) de Abg. Indira Funes; Asunto: II etapa de Cancha de Baloncesto Municipal. Se recibió del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones el “Acta de Recomendación Para la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GT-01-2020 “II ETAPA DE CANCHA DE BALONCESTO MUNICIPAL DE PUERTO CORTES”; la que una vez discutida se aprobó por unanimidad, por lo que se adjudica a la empresa CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S. A. de C. V. (COPASA), el contrato derivado de dicho proceso de licitación, por un monto de siete millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos noventa y tres lempiras con cuarenta y siete centavos (L. 7,637,693.47); autorizando al Alcalde Municipal para que proceda a firmar dicho contrato. c) De: Alcaldía Municipal, asunto: Solicitud de diferentes patronatos del municipio que piden se deje sin valor ni efecto la realización del Cabildo Abierto Virtual para el debate y resolución sobre instalación de la planta térmica Puente Alto Energy (acompañado de un listado de 221 firmas de vecinos que no están de acuerdo con la instalación de la planta térmica Puente alto energy); se recibió solicitud firmada por presidentes de distintos patronatos del sector de Baracoa, acompañada de 129 folios que contienen 2737 firmas de vecinos del sector; quienes solicitan que se deje sin valor ni efecto la realización del cabildo abierto para la socialización del proyecto Puente Alto Energy; resolviendo la Corporación Municipal darla por recibida; en vista de que dicha decisión ya fue reconsiderada por el pleno corporativo denegando por unanimidad la celebración de dicho cabildo abierto. d) De: Abg. Indira Funes, Asunto: Construcción de puente en la comunidad de Calán. Se recibió del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones las bases para la Licitación Publica Nacional LPN- MPC-GT-02-2021 “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA COMUNIDAD DE CALAN”, las que una vez discutidas se aprobaron por unanimidad, autorizando a la administración para

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



su voto, votando en contra de aprobar la solicitud de celebración del cabildo abierto, como consecuencia la resolución del punto séptimo inciso a) deberá leerse: “La Corporación Municipal por unanimidad resuelve, denegar, por ahora, la solicitud de celebración de cabildo abierto solicitado por la empresa Puente Alto Energy en vista de que es necesario que se realice un estudio en el que se demuestre la viabilidad legal, ambiental y social del proyecto; en el que participen el gobierno central, gobierno local, inversionistas del proyecto y los vecinos del área de influencia del proyecto”. Seguidamente se aprobó el acta sin mas enmiendas.-CUARTO: Memorandos Recibidos de los diferentes departamentos: Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Abg. Indira Funes; Asunto: Pavimentación zona Este de la península de Puerto Cortes. Se recibió del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones las bases de licitación LPN-MPC-GT-01-2021 “Pavimentación zona Este de la Península de Puerto Cortes”; las que una vez discutidas se aprobaron por unanimidad, autorizando a la administración a continuar con el proceso de contratación. b) de Abg. Indira Funes; Asunto: II etapa de Cancha de Baloncesto Municipal. Se recibió del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones el “Acta de Recomendación Para la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GT-01-2020 “II ETAPA DE CANCHA DE BALONCESTO MUNICIPAL DE PUERTO CORTES”; la que una vez discutida se aprobó por unanimidad, por lo que se adjudica a la empresa CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S. A. de C. V. (COPASA), el contrato derivado de dicho proceso de licitación, por un monto de siete millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos noventa y tres lempiras con cuarenta y siete centavos (L. 7,637,693.47); autorizando al Alcalde Municipal para que proceda a firmar dicho contrato. c) De: Alcaldía Municipal, asunto: Solicitud de diferentes patronatos del municipio que piden se deje sin valor ni efecto la realización del Cabildo Abierto Virtual para el debate y resolución sobre instalación de la planta térmica Puente Alto Energy (acompañado de un listado de 221 firmas de vecinos que no están de acuerdo con la instalación de la planta térmica Puente alto energy); se recibió solicitud firmada por presidentes de distintos patronatos del sector de Baracoa, acompañada de 129 folios que contienen 2737 firmas de vecinos del sector; quienes solicitan que se deje sin valor ni efecto la realización del cabildo abierto para la socialización del proyecto Puente Alto Energy; resolviendo la Corporación Municipal darla por recibida; en vista de que dicha decisión ya fue reconsiderada por el pleno corporativo denegando por unanimidad la celebración de dicho cabildo abierto. d) De: Abg. Indira Funes, Asunto: Construcción de puente en la comunidad de Calán. Se recibió del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones las bases para la Licitación Publica Nacional LPN- MPC-GT-02-2021 “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA COMUNIDAD DE CALAN”, las que una vez discutidas se aprobaron por unanimidad, autorizando a la administración para

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2065-1004 / 5904 / 0412 Fnx: 2065-0264

www.nmpuertocortes.com



que continúen con el proceso de contratación. c) De: Abg. Indira Funes, Asunto Suministro de Seguro Colectivo de Vida y Medico Hospitalario. Se recibió del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones las bases de la licitación pública nacional LPN- MPC- GAF-01-2021" las que una vez discutidas se aprobaron por unanimidad, autorizando a la administración para que continúen con el proceso de contratación. - QUINTO: a) Dominios Plenos aprobados por la Comisión de tierras. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de domino pleno presentadas por los ciudadanos: 1) Exp. 113/2019 PEDRO MENDOZA DUBON, con tarjeta de identidad número 0506-1961-01441, mayor de edad, Casado, Bachiller en Ciencias y Letras de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada en BARRIO EL PORVENIR, de este Municipio, con un área superficial de 490.10 metros cuadrados, con CLAVE CATASTRAL No. GR414L-019-0008, cancelando la suma de (L.8,860.00) al contado, y publicado en el periódico la prensa en fecha miércoles veintiocho de abril del año Dos Mil Veintiuno; - 2) Exp. 47/2018 ANA MARIA FORGAS MADRID, con tarjeta de identidad número 0501-1950-02439, mayor de edad, Casada, ama de casa, de nacionalidad hondureña, del domicilio de la Ciudad de Tegucigalpa: propiedad ubicada en BARRIO SAN RAMON, de este Municipio, con un área superficial de 1,000 metros cuadrados, con CLAVE CATASTRAL No. GR414L-019-0008, cancelando la suma de (L.20,160.00) al contado, y publicado en el periódico la prensa en fecha jueves veintidós de abril del año Dos Mil Veintiuno. 3) Exp. 129/2017 UBODORO REYES, con tarjeta de identidad número 1016-1961-00061, mayor de edad, Casado, jornalero, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: propiedad ubicada en BARRIO SUYAPA, de este Municipio, con un área superficial de 201 metros cuadrados, con CLAVE CATASTRAL No. GS332J-022-022, cancelando la suma de (L.7,320.00) al contado, y publicado en el periódico la prensa en fecha sábado veinticuatro de abril del año Dos Mil Veintiuno. - b) Solicitudes de inscripción aprobadas por la Comisión de Tierras; La corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de inscripción presentadas por los ciudadanos siguientes: 1) Nectali Cardenas, mayor de edad, soltero, jornalero, identidad número 1706-1951-00081; a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado en la quinta calle Este, catorce avenida del barrio Suyapa, con un área superficial de ciento setenta metros cuadrados (170.00 Mts²). C) Solicitudes de terreno aprobadas por la Comisión de Tierras; La Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de terreno presentadas por los ciudadanos siguientes: 1) Nellys Felicita Pineda Rodríguez, identidad número 0506-1984-00567a quien se le adjudica un lote de terreno ubicado en la 4 calle Oeste, 13-14 avenidas del barrio Los Mangos de este municipio, con un área de ciento

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



noventa punto cincuenta metros cuadrados (190.50 Mts.²), quien deberá pagar en concepto de dominio pleno la cantidad de veinte mil quinientos lempiras exactos (L.20,500.00); 2) Enrique Arturo Castillo Díaz, identidad número 0506-1982-01736; a quien se le adjudica un lote de terreno ubicado en la 3-4 calle Este, 15-16 avenidas del barrio Camagüey de este municipio, con un área de ciento ochenta metros cuadrados (180.00 Mts.²), quien deberá pagar en concepto de dominio pleno la cantidad de veintiún mil setecientos lempiras exactos (L.21,700.00); 3) Maelein Angelina Elvir Moreira, identidad número 0506-1997-02986; a quien se le adjudica un lote de terreno ubicado en la 4-5 calle Oeste, 13 avenida del barrio Los Mangos de este municipio, con un área de ciento ochenta metros cuadrados (180.00 Mts.²), quien deberá pagar en concepto de dominio pleno la cantidad de nueve mil setecientos veinte lempiras exactos (L.9,720.00). En las certificaciones correspondiente a estas adjudicaciones se deberá incluir la cláusula condicional de que el lote de terreno adjudicado no podrá ser cedido, vendido, hipotecado, traspasado, permutado o donado bajo ningún título, sin previa autorización de la Municipalidad, esto para proteger el patrimonio del núcleo familiar; se le concede a los beneficiarios un plazo de dieciocho (18) meses contado a partir del día siguiente de esta aprobación, para que puedan pagar la totalidad del valor del lote de terreno adjudicado; caso contrario parará nuevamente a poder de la Municipalidad de Puerto Cortes sin más trámite. **-SEXTO:** Informe de Alcalde, Vice- Alcaldesa y Regidores. a) Informe de actividades Profa. María Luisa Martell, Vice- Alcaldesa, mes de marzo a diciembre de 2020; La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe presentado por Vice Alcaldesa correspondiente a las actividades desarrolladas durante los meses de marzo a diciembre del 2020. b) El Alcalde Municipal informó al Pleno que en cumplimiento a lo ordenado por esta Corporación se realizó la reunión de la Comisión de Finanzas con ejecutivos de la empresa Aguas de Puerto Cortes; participando por parte de la Comisión de Finanzas el Alcalde Municipal y los regidores Olvin Aguilera, Roberto Lopez Lemus, Lidwin Martínez y Juan Vallecillo; por parte de la Administración Municipal el Abogado Fredy Pineda, la licenciada Reina Soler y la Licenciada Julia Pineda; por la empresa Aguas de Puerto Cortes el Ingeniero Jorge Aguilera y María Luisa Pineda; donde se abordó el tema relacionado con el plan de acción que debe tomar la empresa que le permita ahorrar insumos en la prestación de servicios; el cual se estará presentando posteriormente al pleno. Seguidamente informó que se ha comunicado con los directivos del COHEP para darle seguimiento a la adquisición de vacunas contra el COVID 19, quienes le informaron que la vacuna que se pretende adquirir es la Johnson y Johnson, que aún no se tiene el costo de dicha vacuna, y cuando se tenga la información completa se convocará a la Comisión de Salud para tomar las decisiones correspondientes. El regidor Elmer Guerrero manifestó que se vacune a la población de alto riesgo del municipio y no solamente a los empleados

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

municipales y sus familiares; aclarando el Alcalde que de acuerdo al costo de la vacuna se adquirirán la mayor cantidad de vacunas posibles. El regidor Olvin Aguilera manifiesta que lo conveniente sería que se estableciera el presupuesto para la adquisición de vacunas. El regidor Adolfo Canales expresó que primero es necesario saber cuál es el costo de la vacuna y que posteriormente con la Comisión de Salud se defina la cantidad de vacunas que se van a adquirir. -**SÉPTIMO:** Asuntos Varios. A) El regidor Adolfo Eliseo Canales manifestó que hace varias sesiones se acordó por parte de esta Corporación que los ciudadanos del sector carretero no pagaran peaje; acordándose que se solicitaría un dictamen legal sobre la procedencia o no de esta decisión por lo que solicita que se defina si procede o no la aplicación de esta resolución; explicando el Alcalde que a través de la Procuraduría Municipal se hizo consulta al Tribunal Superior de Cuentas y que aún no se ha recibido respuesta a esa consulta, pero que se instruirá al Procurador Municipal para que gestione la pronta respuesta; manifestando el Alcalde que a más tardar el 30 de junio tendrá respuesta a lo planteado por el regidor Adolfo Canales. -**Octavo.** Cierre de la sesión. Habiéndose evacuado la agenda propuesta para esta fecha el alcalde dio por cerrada la sesión siendo las diez con quince minutos de la mañana.

Es conforme con su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiuno.



Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.